



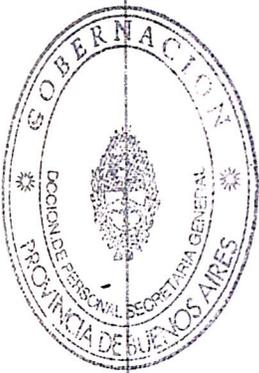
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA,

6 ENE. 2000

VISTO que se propicia la designación en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, del Licenciado Carlos Alberto UHALDE;

POR ELLO



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, al Licenciado Carlos Alberto UHALDE (DNI. n° 4.356.346 - Clase 1940).-----

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-----

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-----

DECRETO N° 27

Dr. RAUL ALFREDO OTHACEHE
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES